RESOLUCIÓN DE LA VICERRECTORA DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL E INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, POR LA QUE SE NOMBRAN TITULARES Y SUPLENTES DE LA CONVOCATORIA DE MOVILIDAD NACIONAL SICUE, CURSO 2025/2026.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones contra la lista provisional, publicada con fecha 10 de marzo de 2025, tras no recibir reclamaciones en tiempo ni en forma, este Vicerrectorado ha resuelto hacer pública la relación de estudiantes titulares y suplentes de la primera adjudicación, de plazas de Movilidad Nacional. Tal y como se establece en el calendario previsto en la convocatoria SICUE curso 2025-26.

El plazo para aceptar, reservar o renunciar a las plazas en la primera adjudicación, estará abierto desde el día 2 al 7 de abril de 2025, a través de la aplicación SEVIUS4 para estudiantes centros propios y CU Osuna, y por correo electrónico (sicue@us.es) para los demás centros adscritos.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de acuerdo con la Disposición Adicional Primera del Estatuto de la Universidad de Sevilla, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla a través de la aplicación "Interposición de recursos administrativos incluida en la sede electrónica de la Universidad de Sevilla" (https:// sede.us.es/opencms/system/modules/sede/index), en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998 de 13 de julio de Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Sevilla, a la fecha de la firma
EL RECTOR
P.D.: LA VICERRECTORA DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL
E INTERNACIONALIZACIÓN
(Resolución Rectoral de 11-02-2021)
Fdo.: Carmen Vargas Macías.

Código Seguro De Verificación	EqQBJ0fV4F1yM7tGJ0UcIw==	Fecha	26/03/2025
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN VARGAS MACIAS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/EqQBJ0fV4F1yM7tGJ0UcIw%3D%3D	Página	1/1